

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**72939** VALLADOLID

Doña Gloria Morchón Izquierdo, Letrado de la Administración de Justicia de juzgado. de lo mercantil n. 1 de Valladolid, por el presente,

Hago saber:

1.º Que en seccion i declaracion concurso 0000290 /2017 seguido en este órgano judicial se ha dictado en fecha 11 de septiembre de 2017 auto de declaración de concurso voluntario de Otro Espacio, Arquitectura E Interiorismo, S.L, con B47709654, cuyo centro de intereses principales lo tiene en domicilio en Renedo de Esgueva (Valladolid), calle Río Pisuerga, número 27, CP 47170.

2.º Se ha acordado la intervención de las facultades de Administración y disposición del deudor

3.º El llamamiento de los acreedores para que comuniquen a la Administración Concursal designada la existencia de sus créditos que deberán efectuar conforme a lo previsto en el artículo 85 de la LC, será de un mes desde la publicación del presente.

La comunicación se formulará por escrito firmado por el acreedor, por cualquier otro interesado en el crédito o por quien acredite representación suficiente de ellos, y se dirigirá a la Administración concursal. La comunicación podrá presentarse en el domicilio designado al efecto el cual deberá estar en la localidad en la que tenga su sede el juzgado, o remitirse a dicho domicilio. También podrá efectuarse la comunicación por medios electrónicos.

4.º La identidad de la Administración concursal es la siguiente: Jesús Lorenzo Puertas Ibáñez.

La dirección postal de la Administración concursal es la siguiente: Calle San Ignacio, n.º 9, 1.º izquierda, Valladolid.

La dirección electrónica de la Administración concursal es la siguiente: [concursootroespacio@interforoabogados.com](mailto:concursootroespacio@interforoabogados.com)

5.º Que los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deberán hacerlo por medio de Procurador/a y asistidos de Abogado/a (artículo 184.3 LC).

Valladolid, 15 de septiembre de 2017.- La Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A170089271-1